

Expte. B-146-2005 BLOQUE DE CONCEJALES DE LA U.C.R. Proyecto de Resolución Ref.: Declarar de Interés Municipal el 1º Congreso Nacional de Educación "La escuela que aprende".

## FUNDAMENTOS

En el mes de septiembre, los días 16 y 17, se realizará en nuestra ciudad el **1º Congreso Nacional de Educación "La escuela que aprende"**, organizado por la Librería Pergamino Impreso. El mismo está auspiciado por el Consejo Escolar de Pergamino, quien ha solicitado ante este Honorable cuerpo que se declare de Interés Municipal; como así también por la Dirección de Educación Municipal, el Centro de Investigaciones Educativas, la Fundación Casa de la Cultura, la Escuela de Educación Agropecuaria Lorenzo Parodi, la UNNOBA y Monsanto. Dicho congreso contará con la presencia de prestigiosos disertantes, que avalan la jerarquía y el alto nivel del evento

**"Aprender a aprender..., enseñar a pensar..., enseñar a aprender... y también algunos dirían... aprender a enseñar..."**

Son frases que están en boca de mucha gente dentro de este mundo educativo que nos rodea.

Ultimamente se descubre que la verdadera función de la escuela es la de transmitir una habilidad que sintetice todas las demás funciones que le son propias: pensar. Después, y dependiendo del estilo y formación del interlocutor, se añaden otros complementos al verbo pensar: "creativamente", "críticamente" o "autónomamente".

Pero, si tratamos de entender y comprender qué es esto de pensar y por qué razón es ahora el centro de la educación, los argumentos no acostumbra a ser, ni creativos, ni tan solo críticos, ni mucho menos autónomos...

Profundos y extensos procesos históricos y sociales, y la misma historia institucional de la escuela han llevado a una gran distancia comunicacional entre las generaciones que confluyen en las aulas cotidianamente. De manera particular se agudiza esta desconexión con la actual población juvenil que concurre a nuestras aulas. A todos los actores educativos les resulta dificultoso construir una interacción significativa: directivos, docentes, familias, alumnos, personal no docente...

Se hace muy difícil establecer acuerdos, consensuar la finalidad y sentido que los reúne y sostener límites y reglas para desarrollar la tarea educativa. Si no se logran superar los obstáculos que interfieren estas interacciones humanas se hará muy difícil alcanzar mejores logros educativos.

La comprensión, el respeto y la calidad de los vínculos humanos forman parte de la exigencia desde los alumnos y sus familias para ser visto como un "buen docente".

En la escuela confluyen diferentes culturas. Sin hacer una descripción exhaustiva podemos mencionar: la cultura de cada institución, la cultura universal de la modernidad ilustrada que creó la escuela pública, las culturas regionales muchas veces centenarias, la cultura mundializada sostenida por la tecnologías de la información y la comunicación y, finalmente, la identidad cultural de cada persona que concurre a las escuelas que no se separa de las anteriores pero que tampoco se deja agotar en su generalidad.

No sólo deseamos tomar la cultura como contexto de interpretación e intervención, creemos también que hay un contenido de enseñanza que es cultural y no optativo: la trasmisión de la cultura democrática. Existen múltiples indicios sociales que muestran la importancia de sostener el sistema democrático imperante en nuestro país con una cultura democrática que se apropie de los valores que la sostienen. En su convivencia cotidiana la escuela forma en una cultura democrática si consigue vivenciar la igual dignidad de todas las personas, el valor de la justicia, la promoción de la autonomía crítica, la deliberación y el escrutinio público de sus decisiones, la cooperación en la diversidad, etc.

Este Congreso, cuyo lema es **"Convivir, aprender y enseñar en el aula"**, que convocará a maestros, pedagogos, psicólogos, sociólogos, etc., servirá como espacio de reflexión donde se podrán escuchar, compartir, y revisar distintas experiencias educativas que servirán seguramente para lograr un desarrollo armónico de la tarea pedagógica y alcanzar más habilidad para comprender y operar en este tejido social educativo.

Permitirá además a todos los actores de la vida escolar aportar de manera relevante a la construcción de la identidad de las instituciones y de las personas, proporcionar nuevos significados de vida y hacer más sustentable la convivencia social.

### **Atento a lo expuesto:**

El Honorable Concejo Deliberante, en **la Novena Sesión Ordinaria, realizada el día 12 de agosto de 2005 aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

## RESOLUCION

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Municipal el **1° Congreso Nacional de Educación “La Escuela que aprende”** que se realizará en nuestra ciudad los días 16 y 17 de septiembre de 2005.

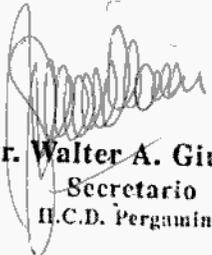
**ARTÍCULO 2°.-** Considérense los fundamentos parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** Remítase copia de la presente Resolución a los organizadores del mencionado Congreso.

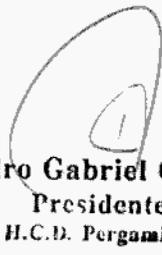
**ARTÍCULO 4°.-** De forma.-

PERGAMINO, agosto 16 de 2005.-

**RESOLUCION N° 1481/05.-**

  
**Dr. Walter A. Gialiani**  
Secretario  
H.C.D. Pergamino



  
**Pedro Gabriel Cairat**  
Presidente  
H.C.D. Pergamino